



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 26 JUN 2026

Expte. N° 11/2026-UAI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Cra. Elsa Beatriz ALBARRACÍN, DNI N° 14.302.555; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para continuar prestando servicios como personal no permanente en el cargo de DIRECTORA DE AUDITORÍA CONTABLE, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional con dependencia jerárquica del Auditor Titular Interno de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad, a partir del 1° de junio de 2026, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 433/22.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno del Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, Auditor Interno Titular de esta Universidad.

QUE la citada agente presentó su renuncia a partir del 1° de junio de 2026, tramitado mediante Expediente N° 10/2026-UAI-UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Cra. Elsa Beatriz ALBARRACÍN, DNI N° 14.302.555, para que continúe prestando servicios como personal no permanente en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 433/2022, en el cargo de DIRECTORA DE AUDITORÍA CONTABLE, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) de esta Universidad, con efecto al 1° de junio de 2026 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso y/o hasta nueva disposición, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



CC. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0666-2026